

078 Fomentar prácticas agroforestales y de micorrización que promuevan la biodiversidad del suelo

PREOCUPADO por el impacto del cambio climático en la agricultura y la silvicultura, que aumenta la inseguridad alimentaria y el riesgo de malnutrición;

DESTACANDO la necesidad de preservar y regenerar la biodiversidad del suelo para garantizar tanto la seguridad alimentaria como la del agua, y contribuir a la mitigación del cambio climático mediante el almacenamiento de carbono en el suelo;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN el reciente desarrollo de prácticas agrícolas que mejoran de forma sostenible la producción de alimentos, en particular los sistemas integrados de cultivos y silvicultura (agrosilvicultura) que reducen la dependencia del agua, un recurso cada vez más limitado;

OBSERVANDO que las micorrizas, órganos simbióticos obtenidos mediante la asociación entre las raíces de las plantas y los hongos, favorecen el intercambio de minerales, agua y carbono;

OBSERVANDO que el uso de micorrizas y microorganismos aporta numerosos beneficios, como la absorción de nutrientes, la mejora de la salud del suelo, una mejor absorción del agua por las plantas, una menor necesidad de riego, fertilizantes y plaguicidas, una menor absorción de elementos tóxicos como los metales pesados y una mayor resistencia de los cultivos al calentamiento global;

RECONOCIENDO la complejidad del funcionamiento de esas micorrizas y de sus interacciones con las raíces de las plantas, que pueden variar según las condiciones edafoclimáticas;

RECORDANDO la Resolución 7.007, *Generación de prácticas agroecológicas como soluciones basadas en la naturaleza* (Marsella, 2020), destinada a promover enfoques agroecológicos como las soluciones basadas en la naturaleza (SbN), y el informe temático de la UICN titulado “Mantener suelos sanos”; y

RECORDANDO ADEMÁS que los sistemas agroforestales que utilizan endomicorrizas y microorganismos proporcionan cobeneficios para la salud, el empleo, los rendimientos agrícolas en contextos específicos de producción, los recursos hídricos y la biodiversidad;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE a la UICN que apoye a sus Miembros para que puedan comprender mejor el valor de las micorrizas y los microorganismos en la agricultura, y en particular en la agrosilvicultura, velando al mismo tiempo por el respeto de las especies endógenas;
2. INVITA a sus Miembros a adoptar plenamente estas prácticas, a promoverlas entre los interesados directos en la agricultura y la conservación, y a crear las condiciones necesarias para su aprovechamiento adecuado;
3. ALIENTA a los agricultores a:
 - a. adoptar prácticas agroforestales y de conservación del suelo favorables al desarrollo de las micorrizas, como el laboreo mínimo, el mantenimiento de cultivos de cobertura sin arranque al final del ciclo y una diversidad de plantas perennes de diferentes familias, la asociación con especies vegetales micotróficas, como el cultivo intercalado de leguminosas, y la adición de materia orgánica como mantillo, compost o madera rameal fragmentada; y
 - b. utilizar microorganismos para combatir las plagas (microorganismos nematocidas naturales, hongos tricotermas, *Beauveria bassiana*, etc.) en lugar de medios químicos; e
4. INSTA a los Estados y a las autoridades locales a orientar y aumentar las subvenciones agrícolas para fomentar la adopción de estas prácticas: pago por servicios ecosistémicos, subvenciones para la compra o el vivero de las especies recomendadas, ayudas para los árboles plantados o no

destruidos, asesoramiento, subvenciones para las infraestructuras vinculadas a estas prácticas (subsolado, servicios de labranza, etc.).